



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA
EL H. 10mo. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
NÚM. ORD-10mo.-RM-022/2025**

16 DE DICIEMBRE DE 2025

JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚM. LPR-10mo.-06/2025 CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE AUTOS PARA EL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.

En la ciudad de Playas de Rosarito, B. C., reunidos en la Sala de Regidores Sergio Brown, ubicada en las instalaciones de la Casa Municipal, siendo las **11:36 horas** del día **martes 16 de diciembre de 2025**, fecha señalada para que tenga verificativo la **SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el H. 10mo. Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B. C., a fin de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Regional núm. LPR-10mo.-06/2025 CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE AUTOS PARA EL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO**, en apego del Artículo 19, Artículo 39 fracción VII, Artículo 42 y Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B. C., así como el Artículo 21 y el Artículo 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, con el siguiente

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura de preguntas que realizaron los licitantes.
4. Asuntos generales
5. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO 1 (UNO). - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar Presidente del Comité y Oficial Mayor, por conducto del Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el C. Jesús Emmanuel Villalba León, procede a pasar la lista de asistencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el H. 10mo. Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B. C., encontrándose presentes:

- LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, con derecho a voz y a voto.
- LIC. RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ, SÍNDICO PROCURADOR, con derecho a voz, sin asistencia, ni representación.
- MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS, TESORERA MUNICIPAL, con derecho a voz y voto, en su representación la C.P. María Araceli Covarrubias Hernández.
- MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ, REGIDORA COORDINADORA DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO MORENA, con derecho a voz y voto, en su representación la C. Gabriela Alexandra Beltrán Parra.
- C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, con derecho a voz y voto, en su representación la Lic. Clarissa Jannette Leaño Galván.

- LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, con derecho a voz y voto.
- LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ, REGIDORA COORDINADORA FRACCIÓN DEL PARTIDO FUERZA MÉXICO, con derecho a voz y a voto, en su representación la C. Luisa Angelina Barba Camacho.
- LIC. LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES, REGIDOR CIUDADANO, con derecho a voz y a voto, sin asistencia, ni representación.
- L.N.I. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO, REGIDORA COORDINADORA PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, con derecho a voz y a voto, sin asistencia, ni representación.
- LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA, REGIDORA COORDINADORA FRACCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, con derecho a voz y a voto.
- C. JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE COMPRAS Y LICITACIONES, con derecho a voz.

Por lo anterior, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

Agotado este tema, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 2 (DOS). - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, cede el uso de la voz al Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el C. Jesús Emmanuel Villalba León, para que dé lectura al **Orden del día**, que es sometido a votación y **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.** Agotado este tema se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 3 (TRES). - LECTURA DE PREGUNTAS QUE REALIZARON LOS LICITANTES.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, cede el uso de la voz al Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el C. Jesús Emmanuel Villalba León, para que dé lectura a las preguntas presentadas por los licitantes, quien informa al Comité que **los siguientes participante compraron Bases:**

Participantes que compraron Bases LPR-10mo.-06/2025	Presentaron preguntas
A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV	NO
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SAB	SI
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV	SI

Las preguntas realizadas por el licitante Grupo Nacional Provincial son las siguientes:

1. 9. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, INCISO D.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EN EL APARTADO REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA PODEMOS MANIFESTAR LA ÚLTIMA, YA QUE ESTA CONTIENE UN RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PASADAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**



RESPUESTA: Se le solicita al licitante presentar el acta constitutiva inicial, así como también las reformas al acta constitutiva, en copia certificada.

2. 9. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, INCISO D.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITA SE PRESENTARA ÚNICAMENTE EN COPIA SIMPLE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Favor de presentar las originales o copias certificadas para su verificación.

3. 9. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, INCISO D.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON ACTA CONSTITUTIVA Y ULTIMA MODIFICACIÓN LA CUAL CONTIENE UN RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES PASADAS, ÚNICAMENTE EN COPIA SIMPLE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Se le solicita al licitante presentar el acta constitutiva inicial, así como también las reformas al acta constitutiva, en copia certificada.

4. 29.- FIRMA DE CONTRATO. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITA SE PRESENTARA ÚNICAMENTE EN COPIA SIMPLE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Favor de presentar las originales o copias certificadas para su verificación.

5. 29.- FIRMA DE CONTRATO. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

6. 30. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- FAVOR DE RATIFICAR QUE NO SE DEBE SOLICITAR NINGUNA GARANTÍA A LAS ASEGURADORAS POR SER ESTAS DE ACREDITADA SOLVENCIA LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, LA CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: "MIENTRAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES". EN FUNCIÓN DE ESTO, ATENTAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE APEGARSE A DERECHO Y ELIMINAR ESTOS REQUISITOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

7. BASES Y ANEXOS.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS TIEMPOS DE ENTREGA EMPEZARAN UNA VEZ QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COPLETA Y CORRECTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE DEL COMITÉ.

En este procedimiento, los temas de seguros son muy delicados, lo que se solicita, se encuentra exactamente en las Bases. El participante debe cotizar exactamente lo que se está solicitando en las Bases, nomás no menos. Menos es motivo de descalificación. En las Bases vienen las especificaciones que se requieren para el Ayuntamiento, lo que se busca es que los participantes se apeguen a lo que se solicita. Es un tema delicado porque hay mucho margen en el tema de coberturas. Para no entrar en confusiones, la respuesta es Apegarse a las Bases. La recepción de preguntas fue el día 12 de diciembre, de acuerdo con la fecha y horario establecido en la Convocatoria y se empezó a trabajar en las preguntas desde ayer por la mañana y se concluyó esta mañana. Las Bases están revisadas y se busca que no estén sujetas a interpretación. Me gustaría puntualizar, la Junta de Aclaraciones es única y exclusivamente sobre las Bases de este procedimiento.

Las preguntas realizadas por el licitante Qualitas Compañía de Seguros son las siguientes:

1. Se solicita amablemente al convocante indicar el nombre de la Compañía aseguradora en la última vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

2. Se solicita amablemente al convocante proporcionar el monto de siniestralidad desglosada por cobertura, de las tres últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

3. Se solicita amablemente al convocante proporcionar la prima neta pagada y el número de unidades de las tres últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

g

X
re

X
g

g



4. Se hace saber a la Convocante respetuosamente que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

5. Se consulta amablemente a la convocante la fecha de la entrega de la carta cobertura. Sírvese pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

6. Se consulta amablemente a la convocante la fecha de la entrega de las pólizas físicamente. Sírvese pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

7. Se consulta amablemente a la convocante la fecha del pago que se realizará en moneda nacional en una sola exhibición ya que no se especifica y solo se menciona que será conforme a lo estipulado en el contrato. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

8. Se solicita amablemente al Convocante eliminar el requisito referente a Garantía/Fianza de la propuesta toda vez que en apego al artículo 14 y 62 de la Ley General De Instituciones Y Sociedades Mutualistas de Seguros, indica lo siguiente:

ARTÍCULO 14.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ARTÍCULO 62.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO:

I.- DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, A EXCEPCIÓN DEL EFECTIVO O VALORES QUE REQUIERAN PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE FUTURO O DE OPCIÓN, ASÍ COMO DE LAS OPERACIONES DE REPORTO Y DE PRÉSTAMO DE VALORES, QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS CELEBREN CON APEGO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

VIII.- OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

[Handwritten signatures in blue ink]



9. Solicitamos respetuosamente a la Convocante, nos aclare, si existe impedimento o prohibición para la intervención de agente de seguros debidamente autorizado por la CNSF para asesorarle en la toma de decisiones respecto a la tramitación, emisión, pago de indemnizaciones, etc., con la finalidad de apoyo y coordinación de todos los trámites administrativos y de siniestros entre la Convocante y la Compañía Aseguradora.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

10. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si la penalización por incumplimiento tiene algún límite ya que, si no se tiene un límite el monto de pago de las penalidades podría llegar a ser mayor que al monto de valor total del contrato y esto generaría un problema para ambas partes. De este dato se hace el cuestionamiento ya que no viene específico en las presentes bases y anexos. Por ejemplo: el límite podría ser un porcentaje del valor del contrato determinado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

11. Se consulta amablemente a la convocante si, en caso de ganar la licitación, se considera algún porcentaje de prórroga o modificación al contrato a solicitud del convocante.
Sírvese pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

12. Se consulta a la convocante: ¿es posible retirar el requerimiento de Gasto de limpieza de vehículos por traslado de heridos porque no corresponde al Objeto de esta licitación? que es el aseguramiento del parque vehicular y los servicios pertenecen a otra partida presupuestal.
Por lo que, de proseguir, podríamos estar incurriendo en destinar recursos públicos a un fin distinto al que están destinados. Sírvese pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

13. En caso de ser negativa la respuesta a la solicitud anteriormente formulada, se solicita considere que el manejo de restos forenses como consecuencia de un delito debe seguir un protocolo apegado al debido proceso, que no es materia del aseguramiento de vehículos.
Por otra parte, si se trata de ambulancias implica un riesgo biológico que tampoco corresponde al Objeto de esta licitación. Sírvese pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

14. Se solicita amablemente a la convocante indicar dentro del parque vehicular el valor de las unidades que solicitan a Valor Factura y/o proporcionar las facturas de dicha unidades modelos 2024-2025-2026-2027. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

Handwritten signatures in blue ink, appearing to be a list of names or initials, possibly representing the committee members or the company being evaluated.



15. Se solicita amablemente a la convocante indicar si es motivo de descalificación no otorgar cobertura a unidades tipo bicicleta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

16. Se le hace saber amablemente a la convocante que los Daños Materiales por intento de Robo quedan cubiertos y aplica el deducible de Daños Materiales. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

17. Continuando con el cuestionamiento anterior, favor de indicar si es motivo de descalificación no amparar dichos daños sin deducible. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

18. Se solicita amablemente al Convocante indique el número ocupantes máximo para amparar Gastos Médicos en la caja/batea trasera de patrullas, con el fin de establecer suma asegurada global como Limite Único y Combinado. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

19. Se solicita amablemente a la convocante permita a mi representada otorgar dicho fondo para siniestros de casos especiales de forma administrativa el cual no será reembolsable al final de la vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

20. Se hace del conocimiento NUMERAL 5), inciso n). Se hace de su conocimiento que los Gastos por muerte accidental solo se cubren para el conductor en caso de accidente vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

21. Amablemente se solicita a la convocante, que las unidades de contratista se consideren en otra Partida al tratarse de un ramo diferente al de Autos, ya que este tipo de unidades pertenecen al ramo de Daños. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

22. Amablemente se solicita a la convocante, conocer si es motivo de descalificación eliminar las unidades tipo contratistas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

23. Continuando con pregunta anterior favor de confirmar si es posible solo considerar Cobertura de RC sin Asistencia Vial, para las unidades de contratista ya que estas pertenecen al Ramo de Daños. Favor

[Handwritten signatures in blue ink]





de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

24. Continuando con pregunta anterior favor de confirmar si es motivo de descalificación solo considerar Cobertura de RC sin Asistencia Vial, para las unidades de contratista ya que estas pertenecen al Ramo de Daños. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

Agotado este tema se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO). ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, solicita al Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el C. Jesús Emmanuel Villalba León dé la lectura del siguiente punto del Orden del día que corresponde a Asuntos Generales. Enseguida, pregunta a los miembros del Comité si tienen algún tema para agregar a esta Sesión.

Sin otra participación se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 5 (CINCO). CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Haciendo uso de la voz, el Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, clausura la Sesión, siendo las **11:50 horas del mismo día**. Se levanta la presente Acta con base a lo establecido en el artículo 19 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C. -----

**FIRMAN COMO CONSTANCIA DE LO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PARA EL H. 10mo. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO**


LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR

LIC, RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL


MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
REGIDORA COORDINADORA
FRACCIÓN MORENA



C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ
REGIDORA COORDINADORA
FRACCIÓN DEL PARTIDO FUERZA MÉXICO

LIC. LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES
REGIDOR CIUDADANO

L.N.I. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO
REGIDORA COORDINADORA
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA
REGIDORA COORDINADORA
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN
SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR
DE COMPRAS Y LICITACIONES

ESTA HOJA ES INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO
DELICITACIÓN LPR-10mo.-006/2025 LLEVADA A CABO EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2025. ACTA NÚMERO ORD-10mo.-RM-
022/2024

